

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16</b>	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2017 a las 8:46:25</b> Página 1 de 11	TEMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/02/2017 08:46	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117297 W927M-PB1M9-4CR0N BBF52B3D3C7F19EC2D524696E4CF42F32329247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo – Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
participacion@oviedo.es

**ASUNTO: ACTA REUNIÓN CONSEJO DE DISTRITO III**

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

En el Centro Social El Cortijo (Carretera de la Corredoria, 82) a las 18:30 horas.

PRESIDENTA: ISABEL GONZÁLEZ BERMEJO (SOMOS OVIEDO-UVIÉU)

PSOE: DIEGO VALIÑO SEVA

IU: CRISTINA PONTÓN GARCÍA

PP: BELÉN FERNÁNDEZ ACEVEDO

Representantes de las asociaciones vecinales:

ASOCIACIÓN DE VECINOS Y FESTEJOS GUILLÉN – LA FUERZA – RUBÍN  
(Ángel Alonso)

A.N.H.I.P.A

COCEMFE

AA VV SAN JUAN DE LA CORREDORIA (Pablo Fernández Cabañas,  
VICEPRESIDENTE)

AGRUPACIÓN VECINAL, SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA TORRES DE  
PANDO (Jose Antonio)

AA VV PAULINO VICENTE (Santiago Camporro)

ASPARVE (Jesús García Peón)

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CONCEYÍN DE LA CORREDORIA

AA VV FUENTE PANDO PUMARÍN (Jose Sariego)

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16</b>	IDENTIFICACION
FECHAS DATOS Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2017 a las 8:46:25</b> Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/02/2017 08:46 ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117297 W927M-PB1M9-4CR0N BBF2B3DCTF19E2C2D524595E4CF42E323290247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Que las asociaciones se reúnan antes del distrito para prepararlo.

2.- Durante

Cómo poner a funcionar el Consejo de Distrito. La gente prefería que fuera abierto para que participase gente que no está en el Consejo (con voz y sin voto) para hablar de los temas del orden del día.

Que se turnen las asociaciones para moderar.

Que los representantes hagan una nota de conclusiones para adjuntar con el acta.

Que no siempre se tomen las decisiones sobre la marcha, en el propio Consejo, si no que se debatan entre las asociaciones.

3.- Después

Cómo nos comunicamos con la gente. El ayuntamiento tiene que buscar fórmulas para difundir entre los vecinos de todo Oviedo las decisiones que se adoptan en el Consejo.

Cómo trabajar. La gente proponía hacerlo en grupos de trabajo coordinados por gente del Consejo y abrirlo a quienes no estén en el Consejo. El grupo nace para un trabajo específico y muere cuando se termina el trabajo.

Al ver el informe del técnico se comprobó que se estaban haciendo peticiones que no son inversiones, ya que había contratos para ellos. Se necesita que se explique cuáles son inversiones y cuáles no.

Javier Fernández (AA VV VALLOBÍN) propone que las asociaciones participen activamente en la elaboración del acta de las reuniones. También propone que sea el consejo el que decida cuándo marcar las reuniones, que no sea el ayuntamiento quien lo haga.

### **3º RESPUESTA DEL TÉCNICO INGENIERO DEL AYUNTAMIENTO A PROPUESTAS HECHAS POR EL DISTRITO**

Isabel lee el informe del técnico municipal, en concreto las propuestas que son viables. Son las siguientes:

- RECUPERAR LA SENDA PARA PEATONES (NO SÓLO BICIS) EN LA SENDA CORTADA ENTRE LA MONXINA Y LA CORREDORIA

La petición es factible y supondría un coste aproximado de 25.000 €, que se podría intentar atender de forma inmediata

- CALLE JARDÍN: RECUPERACIÓN DE ACERAS

Estudiada la situación actual de la Calle Jardín se ha de decir: respecto a la margen izquierda (en sentido a la vía del ferrocarril) esta margen se encuentra incluida dentro de la Unidad de Gestión Jardín Corredoria, por lo que la carga de la urbanización recaerá contra el desarrollo de dicho ámbito, además de no disponerse de los terrenos actualmente.

Respecto de la margen derecha, se podrían ejecutar los primeros 50 metros con un

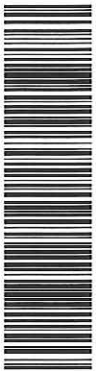
DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2017 a las 8:46:25</b> Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 01/02/2017 08:48
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117297 W927M-PB1M9-4CR0N BFB293DCTF19EC9D524698E4CF42E323290247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Barreras arquitectónicas y reparación de aceras en Pando/Celestino Mendizábal. En lo que se refiere a las barreras arquitectónicas, la actuación entendemos que está prevista en el “Proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en pasos de peatones del Municipio de Oviedo”, cuyos trabajos se prevé que se inicien pronto. En lo que se refiere a la reparación de aceras, existe contrato de mantenimiento en vigor para tal fin, por lo que en caso de existir alguna deficiencia o petición concreta se pide que se notifique.
  - Limpieza y cuidado de los jardines del Principado. Actualmente existen contratos de mantenimiento y limpieza de vías públicas y jardines, que se entiende serían suficientes para atender a esta demanda, por lo que en caso de existir alguna deficiencia deberá comunicarse.
  - Pavimentación de la glorieta de Aguamiera hacia el HUCA por encharcamiento constante. Por lo que se deduce de la petición, ésta se refiere a la glorieta recientemente nombrada como “Plaza Oviedo Moderno C.F. Femenino” en la cual no hay constancia de tales encharcamientos. En caso de referirse a otra, se necesitaría mayor concreción para poder buscar una solución.
  - Limpieza de barrios. En caso de existir alguna deficiencia puntual el entorno se pide que se notifique, ya que existe contrato de mantenimiento en vigor para esta cuestión. Es necesaria una petición más concreta para una correcta valoración de viabilidad y económica
  - Limpieza de parcelas municipales frente al Matalablíma. Consultado el Inventario del Patrimonio Municipal, no se ha localizado ninguna parcela municipal en ese entorno que se considere en mal estado de conservación. Podría ser que fuesen terrenos privados, pero en todo caso se debería concretar el lugar de las deficiencias que se manifiestan.
  - Control de ratas en todo el distrito. Esta actuación está prevista en el “Servicio de desratización, desinfección, desinsectación, control de población de palomas y gaviotas en el término municipal”, cuyos trabajos se prevé que se inicien pronto.
  - Cierre de instalaciones deportivas del colegio: Borrás. La petición se entiende que no es un cierre, sino la ejecución de una cubierta. Consta que hay intención por parte de la Concejalía de Educación de realizar cubiertas en varios colegios, por lo que podría estar ya considerada la obra por dicha concejalía.
- En este punto, en el Consejo de Distrito de 26 de enero de 2016, se corrige que la petición consistía en levantar cierre perimetral del colegio, ya que entra gente.
- Cita propuestas para las que el técnico necesita ampliar información para su valoración:
- Rocódromo en La Corredoria: zona de canchas de tenis. En este distrito existe ya un rocódromo en uso situado en el Complejo Deportivo Jorge Egocheaga, con nula utilización. Habría que valorar con mayor profundidad la necesidad de un segundo rocódromo en el distrito desde el Area de Deportes o incluso la puesta en valor del existente.

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16</b>	IDENTIFICACIONES	
DATOS Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2017 a las 8:46:25</b> Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 01/02/2017 08:46	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117267 W927M-PB1M9-4CR0N BBE2B3DC7F19EC2D5269E4CF42E32390247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

(Propuesta de investigar fondos por el Banco Europeo de Inversiones). No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones al tratarse de propiedades particulares, si bien existen o se pueden establecer líneas de subvención para realizar dichas actuaciones.

- Vertidos del río Nora: limpieza de aguas contaminadas, búsqueda de soluciones con la Confederación, informe legal y posibilidades para el control del mismo. Por lo que se entiende de la petición, la existencia de vertidos ilegales o aguas contaminadas en el Río Nora no sería competencia municipal
- Recuperación de acuíferos de la fuente de pando. Girada visita de inspección se pudo observar que la fuente de Pando actualmente emana agua y la zona se encuentra en buen estado, no entendiéndose el propósito de esta petición.
- Mantener el presupuesto del programa “Oviedo Trabaja”. No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.

**Se abre turno de palabras:**

- Alfonso (AA VV SAN JUAN DE LA CORREDORIA)

En cuanto a la peatonalización de la Plaza del Conceyín en la anterior legislatura se planteó, unos vecinos reclamaron el cierre. En principio, la policía local no puso ningún problema pero hay vecinos que están en contra.

Hay 3.000 y pico firmas metidas por registro pidiendo que no se peatonalice, Alguien tiene que asumir esa cuestión.

De acuerdo con rocódromo en La Corredoria.

La plaza de abastos no va a ser viable. Habría que ver si con el fondo de URBAN hay posibilidad de que se pueda destinar a otra cosa.

Vertidos del río Nora: el ayuntamiento, por ejemplo, a través del concejal de Urbanismo, tiene que instar a la Confederación a que haga algo con los vertidos.

Isabel responde que está hecho y está hecha la instancia, falta respuesta de la Confederación.

- Jesús (ASPARVE)

Hay que discutir qué se va a hacer en la Plaza del Conceyín.

Preocupación por los vertidos al río Nora.

A lo mejor convendría desde asociaciones de distrito controlar si se está llevando bien a cabo el plan de desratización y desinfección.

La cera acerca de la cual pregunta Latierro cuál ensanchar sabe cuál es ya que se lo repitió unas cuantas veces. Es la que va desde Plaza Cuatro Caños hasta Jardines del

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16</b>	IDENTIFICADORES
DATOS Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2017 a las 8:46:25</b> Página <b>9 de 11</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 01/02/2017 08:46 ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117297.W927M-PB1M9-4CR0N.BBF2B3DC7F19EC2D52466E5CF4A2F32390247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

se reunieran con la concejala de Servicios Sociales para presentar su necesidad, por lo que tiene un listado enorme.

Sobre el tema de digitalización se les comunicó desde el ayuntamiento que durante un tiempo iban a convivir el nuevo sistema telemático anterior y se encontró con que en el registro no pudo presentar documentación para solicitar espacio sin certificado digital

Isabel:

En el Registros General sí se puede. Esta mañana se presentaron papeles físicamente. Para solicitar espacio puede hacerlo donde el Registro General.

Alicia:

¿De las inversiones que se pueden hacer van a llevarse a cabo inmediatamente?

Candela

No, los vecinos tiene que decidir sobre ello y darlo de paso.

Alicia:

¿Qué se hace con el dinero que sobra (de los 89.000 que aprobó Latierro frente a los 140.000 del distrito)

Jose Antonio (AGRUPACIÓN VECINAL, SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA TORRES DE PANDO)

En Torres de Pando hay problemas soterramiento de contenedores de vidrio, papel... que se quemaron varias veces.

Palomas debajo del puente de la autovía. Finca aldeaña al paso de camino a la Fuente de Pando, hay que segar

Registro: Hay 1.500 y pico asociaciones, la mitad no existen.

Proyecto de la piscina: Se hizo cuando Gabino de Lorenzo, alguien mandó paralizarla.

Quieren contenedores de basura. Quejas sobre inseguridad ciudadana (robos en Pumarín). Aceras en mal estado de conservación, se pidió acera en Celestino Mendizábal hace 8 años. Carencia de aparcamiento en todo el barrio. Se hizo una gestión con la directora del FUNDOMA que cedió una parcela para piscina y aparcamiento. La dirección del FUNDOMA cede la parcela pero la conservación a cargo del ayuntamiento.

No se identifica la voz ni a qué asociación pertenece. Sus demandas son:

Limpieza de barrios deficiente. Revisar los contratos.

En el ayuntamiento no saben dónde está Guillén Lafuerza. La gente que vive allí son gente social y cómo se pretende que rehabiliten viviendas si apenas tienen para pagar la luz

No se identifica la voz ni a qué asociación pertenece. Sus demandas son:

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA DEFINITIVA DISTRITO III 17-11-16			
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>W927M-PB1M9-4CR0N</b> Fecha de emisión: 1 de febrero de 2017 a las 8:46:25 Página 11 de 11		El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Sección de Distritos y Participación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/02/2017 08:48	<b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5117257 W927M-PB1M9-4CR0N BBF2B3DC7F19EC2D524698E4CF4A2F323290247B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Empate técnico.

Isabel:

Ya que hay empate comprometerse a incluir en el primer punto del orden de día del siguiente Consejo de Distrito nuevamente la votación por gente que marchó que tiene derecho a voto y para darle una vuelta.

Jose Antonio pregunta si se puede meter de carácter urgente desde el distrito el soterramiento de los contenedores de Torres de Pando.

Isabel: Sí

Vicepresidente del Distrito

Fdo. Pablo Fernández Cabañas

Secretaria de Distrito

Ana Isabel Pérez Andrés